

Impacto financiero y tributario del proceso de devolución del ISD de una Sociedad Comercial

PROBLEMA

Gran cantidad de empresas en el Ecuador desconocen que existe la posibilidad de realizar el trámite de devolución de ISD para crédito, siendo este no aplicado por varias empresas, ya sea por desconocimiento o mal asesoramiento y no obteniendo dicho beneficio.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la influencia financiera y tributaria que genera la implementación del proceso de devolución del ISD en la “Sociedad Comercial SIU S.A.” en el ejercicio fiscal 2021.



PROPUESTA

Este proyecto se basó en un nivel de investigación de análisis comparativo y, de manera secundaria, explicativo y descriptivo; con la finalidad de demostrar el beneficio obtenido con la implementación del proceso de la devolución del ISD y el costo de oportunidad evidenciado en los años anteriores previo al cambio a dicho proceso; además, se analizó el tratamiento contable de las cuentas involucradas y la normativa en la cual la empresa se basó para cumplir con los requisitos para la devolución.



En esta investigación se emplearon documentos primarios, normativas tributarias y contables vigentes como la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, Reglamento Para La Aplicación Del Impuesto A La Salida De Divisas, Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, toda la información relacionada a el Impuesto a la Salida de Divisas y sus aplicaciones para evaluar el impacto financiero y tributario que produce en la compañía “Sociedad Comercial SIU S.A.”

RESULTADOS

Esta empresa registra alrededor de 140 importaciones los cuales constan en el comité técnico tributario.

Habiendo presentado el reclamo para la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas, el Servicio de Rentas Internas emitió una Nota de Crédito Cartular donde se reconoció un valor de \$1.348.338,38 que podrá ser materia de uso de crédito tributario para los siguientes 4 periodos fiscales.



AÑO 2021						
<u>DYVENPRO</u>	Valor del Reclamo	Valor no reconocido por el SRI	Valor que reconoce el SRI	% de efectividad	INTERESES	NOTAS DE CRÉDITO SRI
RET ISD	1.358.413,36	10.074,98	1.348.338,38	99,26%	-	1.348.338,38

CONCLUSIONES

- Los indicadores tributarios estimaron un beneficio en un largo periodo de tiempo según lo permite la normativa vigente, inclusive se ha analizado la posibilidad de endosar el valor obtenido en la nota de crédito cartular posterior a la devolución del ISD con la intención de obtener flujo en el corto plazo para la compañía.

▪ Se concluye que el valor del ISD Pagado para la compañía es un valor lo suficientemente elevado que permitir optar por la alternativa aplicada.
- Se recomienda permanecer en capacitaciones constantes del personal, debido a que, las normativas dentro del territorio ecuatoriano están en constante cambio y actualización, compañía analizar también la posibilidad de aplicar el proceso de devolución del impuesto a la renta, dependiendo de los rubros existidos en este campo, podría resultar una opción viable y merecedora de un estudio minucioso del tema, así como se realizó con el Impuesto a la Salida de Divisas.